



## ACTA #20.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal hoy día Viernes primero de Noviembre del año 2019, siendo las 3:00pm, en las instalaciones que ocupa el salón Municipal de sesiones presidida por el sr. alcalde Municipal en función de Ley agr. Rudy Yadi Trigo Amaya asistencia de la Vice-alcalde Municipal Leidy Auxiliadora Rodríguez, miembros de la Corporación Municipal por su orden Prof. Edras Manuel Ayala, Prof. José Cruz Nelson Martínez, Prof. Rolando Díaz Enamorado, Bach. María Dinora Ayala, Prof. Olman Everaldo Nolasco, Lic. Jolían de Jesús Chaves Quila, Lic. Mario Alexis García sra. Fany Suyapa Bejarano, Comisionado Municipal y la infrascrita Secretaria Municipal Edith Natividad Vazquez Gomez, que autoriza y da fe, se procedió desarrollando la agenda siguiente

1. Comprobación del quorum. 2. apertura y bienvenida a la sesión 3. invocación a Dios, 4. se le dio lectura al acta anterior siendo totalmente discutida y posterior aprobada en su totalidad por los miembros de la Corporación Municipal
5. Correspondencia 6. Comisión Iglesia Católica
7. Acuerdos, 8. Dominio Pleno.

## Desarrollo de agenda

1 y 2 Habiendose comprobado el quorum, el sr. Alcalde Municipal Rudy Yadi Trigo Amaya dio por abierta la sesión y la bienvenida a todos los presentes. 3. Un miembro de la Asamblea hizo la invocación a Dios, 4. se le dio lectura al acta anterior siendo totalmente discutida y posterior aprobada en su totalidad por los miembros de la Corporación Municipal, ratificando con su firma lo antes escrito, 5. Correspondencia: a). Vecinos del Caserio



364

la Puerta Barrio el Centro, manifiestan que desde hace (8) ocho años han protegido la fuente de agua que abastece los caseríos la Puerta Potosí y la Lagunita, con un plan de Reforestación y Control de incendios, en la presente se hace saber que el sr. Carlos Cuatillo propietario de la parte del terreno ya negocio la única fuente disponible a la comunidad de Gualguire, que era lo único que se había dejado como reserva sin contar con el visto bueno de las comunidades de los proyectos ya (instalación) instalados, por lo que se verían afectados los beneficiarios de la zona baja, los permisos de Servidumbre no se extenderán para evitar se lleven el agua a otras aldeas, por lo que se recomienda al grupo de Gualguire buscar otras opciones de fuentes de agua; esta notificación queda elevada a comisión integrada por Prof. Efraín Ayala, Prof. Everaldo Nolasco, Prof. Nelson Martínez, Jefe de Catastro Angel Megia y Director de Justicia Daniel Curcuno, para que realicen la inspección de campo ya que somos un ente mediador acordándose de realizar la gira el Viernes 08 de Noviembre (a 10) del año 2019, en la próxima reunión presenten el informe de lo efectuado esta fecha deben estar presentes los vecinos de la Puerta, Gualguire, sr. Carlos Cuatillos, y la comisión nombrada.

3). Donra Jaquelin Curroz Lopez con identidad No. 0603-1987-00629, Eder Alberto Aguilera Moreno con identidad 0601-1987-01812; Residentes en Barrio Grandique, solicitan compra-venta en dominio Pleno de un lote de terreno ejidal ubicado en el Tablon.

6) TEMA COMISIÓN IGLESIA CATOLICA;  
El Sr. Alcalde Municipal Rudy Yadir Trejo Amaya dio la bienvenida a los presentes brindando la van-



Palabra a los representantes, Desglosado de la manera siguiente: la profesora Oifa Lara Miembros del Consejo de la Iglesia Católica manifestó la preocupación en el tema de bebidas alcohólicas ya que en vez de disminuir se va incrementando y como Miembros de la Iglesia están disponibles para ver que se puede hacer y evitar este problema

✓ El Sr. José Cruz coordinador de la Iglesia, manifestó que como Iglesia se sienten preocupados por este daño que causa el alcohol a veces se piensa que como autoridades no se ve este problema los Coordinadores de las comunidades en sus informes siempre presentan (estes) los problemas por la venta de alcohol, por lo que se unen y juntos buscar solución

✓ el Sr. Esteban Machado coordinador de la Iglesia Católica de Barrio Nuevo, expresó que en la mayoría de (Polperas) Negocios venden bebidas alcohólicas por lo que se debe controlar con los permisos de operación

✓ Padre Sandro expresó que cuando se piensa humanamente todo es imposible, por lo que se debe poner la mirada en Dios, el problema de bebidas alcohólicas es muy grande pero uniéndose todos se logra controlar, la Corporación Municipal tiene esta misión de velar por el bienestar del ciudadano se debe cumplir con el plevisito aprobado en el año 200, identificar las personas que no tienen permiso de operación ✓ La policía vele por el orden Público ganarse al pueblo de la forma justa y pedagógica, ✓ Darle seguimiento al mantenimiento de (calle), ✓ Pensar en un Mercado Municipal más moderno ✓ Cumplir con la ley de policía y convivencia social con las van -

366 Personas que estén infringiendo la ley espe-  
cialmente en los negocios. ✓ Como Corpora-  
ción Municipal se de ejemplo, Fortaleciendo las  
debidolades que se tienen. y de existir el plebis-  
to vigente darle cumplimiento.

✓ En mi condición de Secretaria Municipal se le  
dio lectura al acta No. 01 Celebrada en 27/03/2004  
donde se realizó el acta de celebración del  
plebiscito, misma que no fue firmada por-  
ninguna de las autoridades y personas de sociedad  
civil presentes, y en el acta No. (10) 01/06/2004  
donde hace constar que se desarrolló el plebis-  
cito aparece en blanco los datos de votos  
a favor y en contra del plebiscito, por lo tanto  
por se considera invalido el procedimiento -  
que realizó dicha Corporación Municipal de  
ese tiempo ✓ El sr. Alcalde Municipal expuso  
que el art. 294 y 296 de la Constitución de la  
República establecen el derecho constitucional  
funcional y organización a las municipalidades  
el art. 297 y 298 manifiestan la autonomía Mu-  
nicipal, el tema de las bebidas alcoholicas es  
uno de los temas principales que debe ser com-  
batido, por lo que se le agradece a la iglesia-  
catolica, haber tomado esta iniciativa de acerca-  
miento a la Corporación Municipal presentan-  
do la preocupación de las concejales que con-  
trae la venta de bebidas alcoholicas en el mu-  
nicipio por lo que con los esfuerzos de todos  
lo haremos para combatirlas.

✓ El Regidor prof. Everaldo Nolasco, Manifesto  
que la proliferación de cantinas en las comu-  
nidades es muy preocupante y nosotros peca-  
mos a veces por hacer omisión por lo que está  
totalmente de acuerdo en buscar la solución van



viene-



Regulando la venta, através de ordenanza o plebiscito. ✓ La vice-alcaldesa Municipal Iesly-Rodriguez expuso estar totalmente de acuerdo en buscar una salida al problema siempre a sido un tema de reflexión con la población más hoy con el apoyo de los Miembros de la Iglesia que ya cesó el alcoholismo en nuestro Municipio

✓ El Regidor Prof. Nelson Martinez, felicitó a las (presentes) personas presentes de la Iglesia Católica, por la acercanza que han tomado a la Corporación así mismo aclara que durante este periodo no se han establecido aperturas de cantinas, de las comunidades únicamente de la laguna se han recibido pronunciamientos por la venta de bebidas alcoholicas y se a trabajado fuerte este tema, la Iglesia catolica es la que mas predomina en el Municipio por lo que nos deben ayudar con los padres de familia y niños a tomar conciencia de este tema. Ya que sus consejos son muy valiosos, como regidor y ciudadano está en total acuerdo en apoyar las acciones que se tomen conforme a ley, para combatir o regular las bebidas alcoholicas

✓ El Regidor Prof. Edras Ayala, está totalmente consciente en luchar contra el Mal, y que los buenos somos más, por lo que este tema lo debos tomar con acción y decisión iniciando por nosotros, según lo faculta el art. 25 de la Ley de Municipalidades si al final el pueblo lo favorece, nosotros como Corporación somos los legislantes por lo que se debe organizar un Consejo y ellos nos soliciten el camino a seguir, para hacer un frente común debiendo involucrar todas las Iglesias porque tenemos un trabajo muy fuerte iniciando con la educación y conciencia del ciudadano. Van - -



368/ el Regidor Lic. Julian Chaver manifestó que el problema todos lo sabemos que está y que tenemos que buscarle una salida siendo un proceso educativo iniciando desde el hogar, iglesia, escuela, colegio, ya que si no hay educación y conciencia es difícil de lograrlo este debe ser un plan educativo en el que todos tenemos que trabajar, como regidor apoya en cualquier decisión que se tome hasta donde lo permita la ley.

✓ El Regidor Lic. Alexis García expone le agrada ver los miembros de la iglesia católica cerca de la Corporación Municipal su posición siempre a sido apoyar al pueblo, si en algún momento le toca quitar el brillo lo realizará sin ningún problema, actualmente cuenta con sus permisos en regla, como regidor apoyo la determinación que se tome para el bien común

✓ La Regidora Fany Bejarano expuso que es una de las que siempre a estado apoyando para que se elimine el la venta de bebidas alcoholicas debido a que a sido una víctima por las consecuencias que trae el consumo del alcohol en las familias.

✓ La Regidora Dinora Ayala, (es un mal que) expuso que es un mal que afecta a todas las familias y está de acuerdo que se tome la mejor decisión para combatir las bebidas alcoholicas en vista de un amplio analisis al tema se llega a los siguientes acuerdos.

1. Darle estricto cumplimiento a los permisos de operación ya extendidos
2. Estricto a la ley de policía y convivencia social.
3. Cero apertura de venta de bebidas alcoholicas
4. Organizar un Consejo (Comi) integrado por van -



dienen...

Comisionado Municipal, Comisión Ciudadana de Transparencia, iglesias, sociedad civil y Corporación Municipal.

5. Elaboración de un Plan de Rescate para lograr Cero venta de bebidas alcohólicas.

6. Como presente de la Mancomunidad ATE6, socializar el tema para unir fuerzas.

7. Contratar servicios Jurídicos para este proceso

8. Acciones inmediatas; Reunirse con las personas que venden el bebidas alcohólicas en el casco urbano, Reunirse con los miembros de la policía para que pongan su autoridad, como miembros de la iglesia descubrir quienes son las personas que venden bebidas alcohólicas de forma clandestina.

✓ El Regidor edras Ayala, sugirió que este Comité o consejo que se organice no sea solo para este tema sea tomado de forma permanente asignándole un presupuesto y se busque alianzas para una ruta a seguir.

✓ El Comisionado Municipal Manuel Cruz, manifestó estar en total acuerdo en apoyar los procesos que se han tomado para combatir la venta de bebidas alcohólicas

✓ Por parte del Párroco Sandro Manifestó el agradecimiento por la atención brindada con los compromisos obtenidos ya que juntos se realizara un buen trabajo Corporación y Pueblo a través de la iglesia Católica.

✓ Culminando el tema el Sr. alcalde Municipal hizo la aclaración siguiente con el Mercado Municipal se está buscando la forma para adquirir un terreno y construir edificio por los momentos podemos reorganizar - va-

370

viene... los comerciantes y tomar algunas medidas por parte de la Dirección de Justicia para mejorar el ordenamiento del Mercado Municipal actual; Respecto al Mejoramiento de Calle, pronto iniciara el mejoramiento Barrio Nuevo Grandique ya está contratada la empresa, siendo un logro de la visita que nos hizo el presidente de la Republica en esta fecha, al igual se continuara con la construcción de pavimento en el casco urbano.

### 7). DECRETOS Y RESOLUCIONES APROBADOS

1. En vista que el Sr. Ramiro Martinez se presenta humildemente a la Corporación Municipal solicitando apoyo para su Madre Anita Martinez, quien es una persona incapacitada en silla de ruedas que depende de las demás personas y siendo de escasos recursos economicos, la Corporación Municipal acuerda brindar un apoyo social de forma permanente por la cantidad de L. \$300.00 (Mil trescientos) siendo en alimentación o en efectivo del Fondo de la Mujer ya que es una madre soltera con una hija menor de edad, y es una familia de escasos recursos economicos, actualmente el estado de salud la a llevado a estar en cama y silla de ruedas.

2. Desarrollar cabildo abierto de la Mujer en el Tema Rendición de cuentas 2019. en este mes de Noviembre del año 2019.

3. Aprobación de Modificaciones Presupuestarias en AMPLIACIONES POR LA CORPORACION MUNICIPAL Expediente 343. AMPLIACION

INGRESO.

Transferencia de Fondos correspondiente a pago fijo de los meses de septiembre y octubre del año





Vienen-- del año 2019, por prestación de servicios de salud en los Municipios de Erandique, San Francisco y Santa Cruz en el Departamento de Lempira L. 982,345.57.

EGRESO.

Transferencia de Fondos correspondiente a pago fijo de los meses de septiembre y octubre del año 2019, por prestación de servicios de salud en los Municipios de Erandique, San Francisco y Santa Cruz en el Departamento de Lempira L. 982,345.57. Expediente 344. AMPLIACION

INGRESO

Ampliación de Fondos correspondiente al desembolso por producción de partos (14) del Mes de agosto del año 2019, por prestación de servicios de salud, en los Municipios de Erandique, San Francisco y Santa Cruz en el Departamento de Lempira. L. 42,000.00.

EGRESO

Ampliación de Fondos correspondiente al Desembolso de Producción de Partos (14) del Mes de agosto del año 2019, por prestación de servicios de salud, en los Municipios de Erandique, San Francisco y Santa Cruz en el Departamento de Lempira L. 42,000.00.

Expediente: 348. AMPLIACION

INGRESO.

Ampliación de Transferencia correspondiente a los Meses de Mayo y Junio para gastos de funcionamiento promotores de FINTRAC/USAO Estrategia ASJC según Convenio para gastos de funcionamiento del año 2019, de la Red Descentralizada de Salud Erandique, Santa Cruz y San Francisco Lempira L. 79,299.87.

EGRESO Van - - - - -

372

Unenem - - - Ampliación de Fondos de Transferencia correspondiente a los meses de Mayo a Junio para gastos de funcionamiento promotores de FINTRAC/USAID estrategia AINE - según convenio para gastos de funcionamiento del año 2019, de la Red Descentralizada de Salud Erandique, Santa Cruz y San Francisco Lempira L. 79,299.87.

TRANSFERENCIA.

Expediente 345. TRASPASO

DEBITO

Traspaso del programa todos por la paz - sub-programa nivelación y engranillado de campo de futbol el tablon, para cubrir gastos actividad deportes iluminación del sector la cancha del Barrio el Centro Erandique Lempira L. 24,000.00

CREDITO

Traspaso del Programa todos por la paz - sub-programa nivelación y engranillado de campo de futbol el tablon, para cubrir gastos actividad deportes iluminación del sector la cancha del Barrio el Centro Erandique Lempira L. 24,000.00

Expediente 346 TRASPASO

Debito

Traspaso del programa todos por la paz - sub-programa presentación del patrimonio proyecto mantenimiento de edificios Municipales para cubrir gastos en mejoramiento de parque la Madre Barrio Gualmoaca L. 37,000.00

CREDITO.

Traspaso del programa todos por la paz - sub-programa presentación del patrimonio proyecto mantenimiento de edificios Municipales, para cubrir gastos en mejoramiento de parque la Madre Barrio Gualmoaca L. 37,000.00 Van - - -





Venen... expediente 347. TRASPASO

DEBITO

Traspaso del programa Pro-Honduras sector Productividad contrapartes Municipales para convenios institucionales con ONG y agencias para cubrir gastos de proyecto construcción de letrinas con la institución de USAID, microcuencas en el sector de Gualgurre y el chorototo (contrato mano de obra. L. 58,000.00

CREDITO

Traspaso del programa pro-Honduras sector-productividad contrapartes municipales para convenios institucionales con ONG y agencias para cubrir gastos de proyecto construcción de letrinas con la institución de USAID/microcuencas en el sector de Gualgurre y el chorototo (contrato de mano de obra) L. 58,000.00

Expediente 341 TRASPASO

DEBITO

Traspaso del Programa Pro-Honduras sub programa fortalecimiento municipal, proyecto fortalecimiento unidad técnica municipal (diplomado en adquisiciones públicas avalado por ONCAE) para compra de mobiliario y equipo oficina L. 24,000.00

CREDITO

Traspaso del Programa Pro-Honduras sub-Programa Fortalecimiento municipal, proyecto Fortalecimiento unidad técnica municipal (diplomado en adquisiciones públicas avalado por ONCAE) para compra de mobiliario y equipo de oficina L. 24,000.00.

#08). anexo al Numeral 07 de acuerdos, meso

02). la corporación municipal acuerda celebrar dos cabildos abiertos el 21 de Noviembre 2019

Rendición de cuentas tema de la mujer y presentación del plan operativo anual 2020, Van - - -



el viernes cabildo abierto de la niñez y juventud, con apoyo de la institución ayuda en acción.

#### 91 DOMINIOS PLENOS.

a). en cuanto a la solicitud presentada a esta Municipalidad por la sr. SOILA LILIAN CUEZ TEGO mayor de edad, Hondureña, soltera, de oficios Domésticos con identidad No. 1305-1965-00652, residente en barrio el Centro, sobre la compraventa en Dominio Pleno de un lote de terreno ejidal ubicado en barrio Etandique el tablon cuyo lote según inspección y Mensura que practico esta oficina de Catastro consta de las siguientes medidas y colindancias. Al Norte; del punto uno al punto dos mide: 14.14 metros lineales, del punto dos al punto tres mide: 8.94 metros lineales ambos puntos colindan con propiedad de Alba Antonia Membreño, del punto tres al punto cuatro mide: 23.35 metros lineales y colinda con Calle Pública AL-ESTE; del punto cuatro al punto cinco mide 22.63 metros lineales y colinda con campo de Fútbol AL-SUR mide: del punto cinco al punto seis mide: 23.60 metros lineales, del punto seis al punto siete mide: 10.63 metros lineales ambos puntos colindan con propiedad de Ruth Maria Gamez, al sur; del punto siete al punto ocho mide 13.45 metros lineales del punto ocho al punto uno donde se inició la medición mide 2.81 metros lineales, ambos puntos colindan con propiedad de Yeny Membreño, haciendo un total de 4,186.00 metros Cuadrados (la Municipal Teniendo un Valor catastral de L. 41,510.00 aplicando un tasa según plan de arbitrios de L. 35.00 el metro cuadrado la Municipalidad en cumplimiento con lo estipulado en el art. 70 reformado en la ley de Municipalidades vigente en el Decreto Legislativo



125-2000, emitido por el Soberano Congreso Nacional de la Republica acuerda adjudicar la compra-venta en Dominio Pleno del lote en Mención por la Cantidad de (L.4,151.00) cuatro mil ciento cincuenta y uno Lempiras exactos a favor de la sra. Soila Lilian Cruz Trejo, los que hara efectivos en esta Tesoreria Municipal y que el lote en mencion sea desmembrado del Titulo de Grandique, el cual se encuentra inscrito bajo el No. 1029, tomo 78, paginas 283, 284, del RPH y DP, Reinscrito bajo el No. 78 del Registro de la Propiedad Hipotecas y anotaciones preventivas de este Departamento con la obligacion de los interesados de Registrar el presente fallo en en el Registro de la Propiedad el cual le servira como Titulo definitivo de la propiedad en Mención B). De acuerdo a la solicitud presentada por la sra. Daisy Alemeñia Reyes con solentidad No. 1306-1976-00099, quien en fecha 16 de Junio del año 2004, Presento solicitud de Dominio Pleno a la Corporacion Municipal y en fecha, 16 de Agosto 2004, acta No. 16, la Corporacion Municipal Concede en compra-venta dicha solicitud de Dominio Pleno, el cual consta de 25.00 metros en los Cuatro Rumbos Cardinales, (segun Verificacion de catastro sr. Angel Rigoberto) no vale entre parentesis mismo que fue elevado a escritura publica No. 149, el 28 de Enero del año 2005, a favor de la sra. Daisy Alemeñia Reyes, por lo que se le Solieto al Departamento de Catastro realizara la inspeccion de terreno pa que no cuadraban la Cantidad de Metros que menciona la escritura, con el terreno por lo que solietta a la honorable Corporacion Municipal la compra-venta en Dominio Pleno de los 336.18 van

376 Orenem. Metros cuadrados que no estan dentro del dominio pleno otorgado en fecha antes mencionada de esta forma solicitar al Registro de la propiedad la inscripción como anexo al mismo lote en escritura No. 149. La Corporación Municipal dio por aprada la solicitud bajo el informe de campo que presenta catastro. . . . .

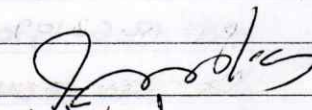


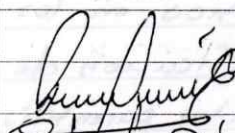
señalo al #07 de ACUERDOS unido a) donde se presento el sr. Ramiro Martinez, en representación de su madre Anita Martinez quien no se presenta personalmente debido al problema de salud y se encuentra en incapacitada en silla de ruedas, La Corporación Municipal hizo el acuerdo en presencia y petición del solicitante ya que tambien debera presentar la liquidación correspondiente del apoyo social brindado. . . . .

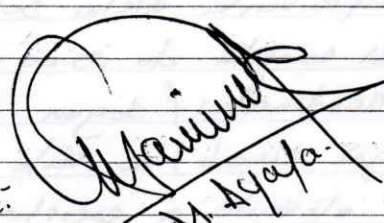
(10) No habiendo mas puntos que tratar se da por cerrada el acta hoy dia Viernes. (15) Quince de Noviembre del año 2019. ratificando con su firma lo antes escrito.

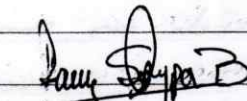
  
Jose Cruz Nelson Martinez C.  
Regidor #02



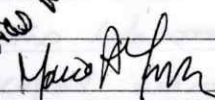
  
Julion Chaver  
Regidor.

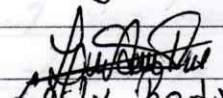
  
Rolando D. Azk

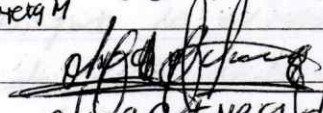
  
Eddy M. Ayala

  
Fanny Guypa Belarano  
Regidora

  
Maria Dingo Ayala Menor  
Regidora

  
Mario Alexis Guevara  
Regidor #7

  
Ledy Rodriguez  
Uice Alcaldesa

  
Olman Everardo Volasco  
Regidor